

EDICTO

Nº Edicto: 4698

Carátula: CASTRO BLANCA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1761-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/04/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/07/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5893

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaria a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern en autos caratulados: "CASTRO BLANCA S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría Nº F-1VI-1761-C2020, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BLANCA CASTRO para que en el término de 30 días lo acrediten en la causa. Publíquese por un (1) día. Viedma, 29 de abril de 2020.-